

EJES:

- 1 Fortalecimiento del tejido empresarial y fomento del emprendimiento desde la sostenibilidad
- 2 Digitalización
- 3 Ciencia e Innovación
- 4 Financiación
- 5 Gestión Pública Eficiente
- 6 Internacionalización
- 7 Entorno Empresarial
- 8 Entorno Rural y Recursos Endógenos
- 9 Responsabilidad Social
- 10 Transición a una Economía Circular. Sostenibilidad y Eficiencia Energética.
- 11 Capital Humano y Formación

NOS
IMPULSA  Junta de
Castilla y León

CEOE
Castilla y León

CEOE
Valladolid

Documentación desarrollada en el marco de la subvención directa concedida a CEOE Castilla y León por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, para la difusión y seguimiento del IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial de Castilla y León 2021-2027, en colaboración con sus Organizaciones Empresariales Territoriales.

CEOE
Castilla y León

CEOE
Valladolid

NOS
IMPULSA  Junta de
Castilla y León

IV ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN



GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ

El objetivo de este eje es continuar modernizando la Administración, especialmente en aquellos aspectos que tienen repercusión en su relación con las personas físicas y jurídicas. Para ello se intentará avanzar de manera efectiva en la transformación digital de la Administración Pública, impulsando la simplificación procedimental y normativa; favoreciendo una relación digital empresa-Administración Pública activa y proactiva; e impulsando la interoperabilidad de la Junta de Castilla y León y con las Corporaciones Locales.

ADMINISTRACIÓN DIGITAL

Objetivo General

Avanzar de manera efectiva en la transformación digital de la Administración Pública.

Objetivos Específicos

- Consolidar el nuevo modelo de relación digital de la Administración Pública con las empresas.
- Versión digital por defecto: las administraciones públicas de Castilla y León deberán prestar sus servicios en forma digital como opción preferida (dejando otros canales abiertos para quienes estén desconectados por elección o necesidad). Además, los servicios públicos deberían prestarse a través de un único punto de contacto o ventanilla única y a través de diferentes canales.
- Transformar digitalmente las oficinas de asistencia en materia de registros con la incorporación de nuevos servicios para los autónomos y emprendedores como persona física.
- Mejorar el apoyo y asesoramiento a empresas con el Servicio 012.
- Generalizar las capacidades digitales de los empleados públicos.
- Convertir la Administración Pública en una organización "cero papeles".
- Emplear la información, a través del uso de medios electrónicos, en el proceso de toma de decisiones públicas.
- Transformar a la Administración pública regional en una Administración más moderna y "guiada por datos", donde la información tanto de los ciudadanos como de las Administraciones Públicas sea utilizada eficientemente para diseñar políticas públicas alineadas con la realidad social, económica y territorial de Castilla y León, así como para la construcción de una experiencia a los usuarios de los servicios públicos verdaderamente innovadora
- Valorar el nivel de satisfacción de empresas y emprendedores en relación a los servicios ofrecidos desde la Administración Autónoma Digital.
- Fortalecer la inversión en sistemas de ciberseguridad de la Administración Autónoma Digital.
- Desarrollar servicios públicos digitales más inclusivos, eficientes, personalizados, proactivos y de calidad para para la ciudadanía.
- Permitir desarrollar servicios, activos e infraestructuras comunes que permitan a todas las Administraciones sumarse a la revolución tecnológica que está suponiendo la irrupción de nuevos habilitadores tecnológicos, como pueden ser la Inteligencia Artificial o la tecnología de analítica de datos.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo General

Impulsar la simplificación procedimental y normativa de la Junta de Castilla y León.

Objetivos Específicos

- Avanzar en la armonización normativa para la unidad de mercado. Desarrollar unas normas con triple A: Aceptadas por la sociedad, Adaptadas a la realidad, Accesibles para el ciudadano y las empresas.
- Reducir los trámites a las empresas. Acortar el tiempo, el coste y los desplazamientos de los empresarios en la tramitación de procedimientos administrativos.
- Simplificación y automatización de los servicios prestados a empresas y ciudadanos, tanto por parte de las empresas privadas como de las Administraciones que requieran de la interacción de datos públicos y/o privados.
- Agilidad y calidad de los servicios públicos, actuando de forma "unificada" y haciendo transparente al usuario final cualquier comunicación que sea necesaria entre las Administraciones competentes en cada trámite.
- Simplificación de los procedimientos administrativos, y coordinación interadministrativa, avanzando en la eliminación de cualquier requerimiento de información que obre en poder de cualquiera de las administraciones involucradas.
- Reducción de costes para los organismos y la ciudadanía, optimizando recursos de personas, tecnológicos y logísticos, ya que cada organismo gestiona y avala la calidad de los datos e información de los que es responsable, evitando procesos redundantes.
- Visión integral de los servicios públicos y privados y, con ello, prestación de unos servicios mucho más completos e integrales.
- Escalabilidad de los servicios, puesto que la utilización de estándares facilita el mantenimiento de las aplicaciones y permite incorporar nuevas fuentes de datos o información de forma modular.
- Las administraciones públicas de Castilla y León deberán compartir información y datos entre sí y permitir que los ciudadanos y las empresas puedan tener acceso a sus propios datos, controlarlos y rectificarlos. Asimismo deben permitir que los usuarios puedan realizar un seguimiento de los procesos administrativos que les afecten.

FOMENTO DEL ECOSISTEMA EMPRESARIAL A PARTIR DE UNA RELACIÓN DIGITAL ACTIVA EMPRESA-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Objetivo General

Facilitar una relación digital empresa-Administración Pública activa y proactiva.

Objetivos Específicos

- Hacia un ecosistema digital empresa - administración pública que facilite la proactividad en la generación de escenarios favorables a la actividad empresarial.
- Alcanzar un ecosistema donde se prime la neutralidad tecnológica.
- Facilitar en este ecosistema un marco normativo estable generador de confianza, seguridad jurídica y una visión a largo plazo para los distintos agentes.
- Conseguir un ecosistema que vele por la unidad de mercado.

